

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACC.COM. 15-12-2021 03:55:0 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE13635.O.1 Fol:1 Anex:0

Bogotá, D.C.
OAJ-40-835-2021

Señor
JUAN CARLOS MORENO CUBILLOS
EXFISCAL
Carrera 94 # 60 - 56
JAC RIONEGRO
Localidad 12
 Bogotá D.C.

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: JAC BARRIO RIONEGRO/JUAN CARLOS MORENO CUBILLOS
ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 037 DE MAYO 12 DE 2020
OBS: Obs.: OAJ-40-835-2021

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 037 de mayo 12 de 2020
 JAC RIONEGRO, Código 12019
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3838

Respetado señor Moreno, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 037, Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona jurídica de la Junta de Acción Comunal del Barrio Rionegro de la localidad 12 – Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá D.C. – Código 12019 y algunos (as) de sus dignatarios (as)

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3838, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarte personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51.
 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vasquez
PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo
Revisó	Miguel Alejandro Mórolo Hoyos
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez
Anexos	

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 909.082.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 8800 111 219 - servicioalcliente@472.com.co
Nitviva Concesionario de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN CARLOS MOREN CUBILLOS
Dirección: CARRERA 94 # 60-56
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110931297
Fecha admisión: 15/12/2021 16:06:48

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Institución de participación social
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110931297
Fecha admisión: RA350052508CO

472
ADYALICIA
VALCERES DESTINATARIO REMITENTE



11115721111000RA350052508CO

Principal: Bogotá D.C. Calle 60 Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 219 / Tel. contacto: 0201 4722000



11115721111468RA350052499CO

El usuario debe expresar constancia de tener conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 909.062.917-9

Motivo Concesión de Correo

SOBRE CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Número de servicio: 14856948

Fecha Pre-Admisión: 15/12/2021 16:06:48



RA350052508CO

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Institución de participación social
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
NIT/C.C.T.I: 900127054

Referencia: 2021EE13635
Teléfono: 2417900/30
Código Postal: 110931297
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111572

Nombre/Razón Social: JUAN CARLOS MOREN CUBILLOS
Dirección: CARRERA 94 # 60-56

Tel:
Código Postal:
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111000

Peso Físico(gramos): 200
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800

Dice Contenedor: C10 86 / 493
Observaciones del cliente: OAJ

Causas Devoluciones:

RE	Rehusado
AE	No existe
NS	No reside
NR	No reclamado
DE	Desconocido
DE	Dirección errada

C1	C2	Cerrado
NT	N2	No contactado
FA		Fallecido
AC		Apartado Clausurado
FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 1209

Fecha de entrega: día/mes/año

Distribuidor:
C.C. **PEDRO GUZMAN**

Gestión de entrega:
 Ter día/mes/año **17 DIC 2021**

1022345836

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
572